

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROTRAC S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL 2014.**

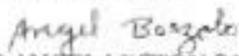
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Lotización Expogranos Av Principal solar 97-A-02 km.10 ½ vía a Daule en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **AGRICOLA ANDAPA S.A.**, legalmente representada por el señor Rei Newman propietario del noventa y nueve con sesenta y nueve por ciento de las acciones y el señor Angel Barzola, propietaria de treinta y uno por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto:

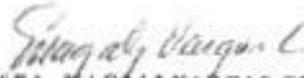
**CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.** Dirige la sesión el señor Rei Newman y actúa como secretario ad-hoc la señora Magaly Vargas Cornejo, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionista, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2013, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La junta general de accionistas de **AGROTRAC S.A.**, una vez realizad la exposición por parte del gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2013, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las 11h45.

ATENTAMENTE,

  
SR. ANGEL LECTÓN BARZOLA ALVARADO  
GERENTE GENERAL

  
SRA. MAGALI VARGAS CORNEJO  
SECRETARIO AD HOC

  
REI IZOBACK NEWMAN